

Plan 395 Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Asignatura 40074 PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Grupo 1

Presentación

Principios teóricos y métodos de planeamiento urbano. Proceso de formación y contenido del planeamiento urbano en España. La legislación en materia de urbanismo -planeamiento y gestión- en Castilla y León. Otras legislaciones autonómicas en materia de urbanismo

Programa Básico

Objetivos

- 1.- Conocer los rasgos de las principales etapas del proceso de consolidación del planeamiento urbano en España y las soluciones técnico-jurídicas aplicadas en cada momento histórico.
- 2.- Entender la lógica de intervención en materia de renovación y conservación-rehabilitación apoyada en los instrumentos legales que rigen el devenir de la ciudad, así como en las estrategias desarrolladas por la administración y otros agentes para apropiarse de la plusvalía urbana.
- 3.- Conocer y valorar la estructura económica y empresarial subyacente en los procesos de elaboración y gestión del planeamiento urbano.
- 4.- Detectar las anomalías existentes en los procesos de transformación urbana (jurídico-urbanística, funcional, infraestructural etc...)
- 5.- Capacidad para conocer, valorar e interpretar los instrumentos formales y jurídicos con los que tendrá que intervenir en la ciudad en el ejercicio de su profesión.
- 6.- Capacidad para utilizar las nuevas herramientas de información para presentar sus puntos de vista del modo más convincente ya sea desde una perspectiva conceptual, ideológico o formal.
- 7.- Mantener una actitud crítica ante la información con la que tenga que operar; valorar las posibles opciones en función de los intereses geográficos (territoriales, ecológicos, de ordenación del territorio...) que procedan.
- 8.- Se debe adquirir la capacidad para proponer soluciones razonadas, ya sea de forma aislada o en equipos multidisciplinares, poniendo en práctica las soluciones que, apoyándose en la legislación en vigor, proporciona el conocimiento geográfico del territorio y sus problemas

Programa de Teoría

- 1.- La legislación sobre el régimen del suelo y ordenación urbana en España hasta la ley 6/1998 de 13 de abril sobre régimen del suelo y valoraciones.
- 2.- ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo. Boe núm. 128 y texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio.
- 3.- Legislación urbanística comparada de las Comunidades Autónomas.
- 4.- Régimen del suelo. Castilla y León: Ley 4/2008 de 15 de septiembre de medidas sobre urbanismo y suelo I.
- 5.- Planeamiento. Castilla y León: Ley 4/2008 de 15 de septiembre de medidas sobre urbanismo y suelo II.
- 6.- Gestión. Castilla y León :Ley 4/2008 de 15 de septiembre de medidas sobre urbanismo y suelo III.

Programa Práctico

-Se realizarán 10 prácticas (6 evaluables) consistentes en la resolución de casos a partir de la legislación analizada en las sesiones inmediatas anteriores.

- Una de las seis prácticas evaluables consistirá en el análisis individual, previo encargo, exposición y defensa en clase de una figura de planeamiento local.

Evaluación

a) EXAMEN 70 %

-El examen final consistirá en 14 preguntas ((14 preguntas=14 puntos)). Para aprobar el examen final habrá que obtener al menos 8 puntos.

b) PRACTICAS EN EL AULA (30 %)

-La asistencia a las prácticas será obligatoria. Verificable mediante control de firma.

Se realizarán 10 seminarios prácticos. Los 6 últimos serán evaluables cada uno de ellos con un 1 punto.

OBSERVACIONES

a) Para aprobar la asignatura será preciso obtener 12 puntos, de los cuales al menos 8 puntos deben corresponder al examen final.

b.- El tipo de examen extraordinario y su valoración será similar al de la convocatoria ordinaria, es decir que para aprobar la asignatura habrá que obtener al menos 8 puntos. Se conservará la calificación de las prácticas de curso

Bibliografía
